

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES:—J. DE DIOS MATUS—JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1903

Nº 869

Próspero Pinel +—

—+ Pablo Pinel

## Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

### AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,  
APARTADO núm. 113— PANAMÁ R. de C.

## Del Sapoá ál Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

### EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

**Libres de todo gasto**

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.— Apartado 179.

Ordenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de  
**Y** Depósito **S** 30 de septiembre  
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-  
la Cia. de Agencias de **O** probada co-  
Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** mejor  
T. Assmann y C<sup>ra</sup>

### BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana  
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

### COMUNICADOS

#### Opinión de un notable colombiano

—o—  
Cómo gobernamos á Panamá

(De El Relator, de Bogotá)

Están en un error los que juzgan que el movimiento separatista de Panamá fué un hecho exclusivamente local, y que hay en el Istmo una corriente de reacción contra dicho movimiento. Este, por el contrario, fué general y unánime; y reacción encabezada por panameños no la ha habido, ni la hay, ni la habrá.

Dos ó tres voces aisladas que no son siquiera de protesta contra el hecho cardinal de la separación y resistencias más ó menos eficaces organizadas y dirigidas por hombres del interior de la República, ó por una parte del elemento cosmopolita del Istmo, no desvirtúan en ningún caso la unanimidad del movimiento. En estos momentos puede haber quizá en aquel territorio una reacción colombiana, pero no una reacción panameña.

Un pueblo tan esencialmente práctico como el de Panamá, sin tradiciones guerreras y sin poder para resistir la acción armada del país, no se lanza á una aventura semejante sin el consentimiento previo, sin el apoyo y la protección de fuera. Las pruebas de esa protección, de ese apoyo, de ese consentimiento están en la rapidez y eficacia del movimiento separatista; en la conducta observada por el Superintendente del ferrocarril para lograr que el General Tobar se separara de sus fuerzas y fuese capturado en Panamá; en la negativa del mismo Superintendente para suministrar el tren que debía trasportar á Panamá las tropas colombianas leales; en el desembarco de fuerzas americanas para determinar y hacer efectiva la entrega de aquellas mismas tropas, cuando la acción de ellas en Panamá habría cambiado la situación; en el apresuramiento del Gabinete de Washington para entrar en relaciones con la nueva República; en el refuerzo inmediato de las divisiones navales de los Estados Unidos en las aguas de Colón y Panamá, y por último, en la insinuación del Ministro Beaupré, hecha á nombre de su Gobierno, de que los asuntos pendientes entre Colombia y Panamá deben arreglarse pacíficamente, lo que significa, en definitiva, que Colombia debe aceptar los hechos consumados.

¿Hasta dónde llegarán el apoyo y la protección de los Estados Unidos á la nueva República de Panamá? Este es para Colombia el punto esencial de los hechos.

O el apoyo y la protección son absolutos é impiden franca y abiertamente la acción nacional en

el Istmo, ó ese apoyo y esa protección son relativos, pero siempre eficaces para la nueva República y desfavorables para la Nación.

En el primer caso, cerradas por completo para Colombia las vías marítimas, no le queda otro recurso que la marcha de sus ejércitos por los desiertos, las selvas inexploradas é insalubres del Norte del Cauca y del Oriente istmico, para caer á Portobello ó á Gorgona, y en una serie de combates, lanzar al mundo la única protesta de los pueblos dignos y altivos: la del heroísmo y la de la sangre.

En el segundo caso, el Gobierno americano, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el tratado de 1846, violado por él tantas veces, se limitaría á estacionar sus escuadras en Colón y Panamá, y á ocupar con divisiones de su ejército la línea del ferrocarril ó la del canal, para garantizar la libertad del tráfico. El Gobierno de Colombia sólo tendría acceso á las provincias interiores del Departamento y quedaría reducido de hecho á la misma situación del ejército revolucionario del General Herrera: á la imposibilidad de disparar un solo tiro en toda la extensión de la línea de tráfico. O cumplíamos entonces con nuestro deber batiéndonos con la convicción de ser vencidos; ó nos retirábamos sin combatir, aceptando por lo mismo los hechos cumplidos; ó aceptábamos á los Estados Unidos como árbitro del conflicto, árbitro que se limitaría á imponernos la aceptación, sin modificación alguna, del Tratado Herrán-Hay. Ahora bien, dicho Tratado es sencillamente la cesión del Istmo.

Y hay todavía un tercer caso, que nosotros no juzgamos probable ni posible, no obstante las actuales esperanzas de la Nación: Que los Estados Unidos permitieran por completo la libertad de acción en el Istmo. La reintegración nacional sería entonces un hecho futuro é inevitable; pero para esa reintegración ó para inmediatamente después de ella, la Nación confrontaría problemas que desde ahora deben plantearse con ruda franqueza, y, si posible fuere, resolverlos.

Relativamente á los problemas externos, ¿dejaría la Nación vigente el tratado de 1846? ¿Denunciaría, para poner término á ella, la vigencia de ese mismo Tratado? ¿Pondría nuestra soberanía en Panamá bajo la sanción eficaz de las principales Potencias de ambos Continentes?

Para la resolución de estos puntos definidos y concretos, la Nación tendrá que considerar:

Que la eficacia de nuestra soberanía en el Istmo, garantizada por un solo poder, por una sola Nación, ha sido del todo irrisoria. Que la eficacia de esa misma soberanía no será ni podrá ser un hecho real, sino bajo la garantía colectiva de

las principales potencias, una vez que la política de los grandes imperios sobre expansión colonial y predominio comercial y marítimo, impediría la jurisdicción de un solo país sobre la zona marítima del Canal. Que la interpretación de hecho que los Estados Unidos han dado á las cláusulas del Tratado de 1846 es contraria á nuestro dominio soberano. Que como resulta de la vigencia de ese mismo Tratado existió y existe un dominio americano en el Istmo. Que la abrogación del tratado Clayton Bulwer significa en lenguaje internacional, abstención completa de la primera Nación marítima del mundo sobre el imperio del los canales interoceánicos de América. Que desde muchos años atrás la política externa del Gabinete británico ha sido y es la de celebrar alianzas completa con la gran República. Que, sin tener en cuenta la interpretación dada á la doctrina Monroe, ni los antecedentes de intervención del Gobierno americano en las Repúblicas latinas, es el imperialismo corriente irresistible, desde la guerra con España, en el poder, en la política, y en la gran mayoría de la Nación que de mar á mar se extiende al Norte del Río Grande. Que el Gobierno francés no tomó una sola acción en la Compañía Universal organizada y dirigida por el Conde de Lesseps. Que en los angustiados momentos de crisis para esa misma Compañía, el Gobierno francés no quiso respaldar sus obligaciones. Que no obstante la riqueza indiscutible de la República francesa, fué imposible obtener nuevo capital para la continuación de la obra. Que la más poderosa nación de nuestra raza no quiso ó no supo hacer de un canal americano un canal latino. Que esa misma nación dejó su influencia civilizadora, política y comercial en América, al sancionar con su inactividad y su silencio el traspaso de la ejecución de una obra á un Gobierno extraño. Que dados estos antecedentes de la República francesa, ella queda descartada como auxiliar ó como apoyo nuestro en cualquier conflicto internacional.

Y por encima de todo debería tener nuestra Nación en cuenta:

Que si los Estados Unidos niegan á última hora su apoyo y protección materiales á la República de Panamá, el hecho no significaría en ningún caso respeto á nuestros derechos como soberanos ni acatamientos á la fe pública de los Tratados. Que esa fe y aquellos derechos fueron impunemente violados por ellos en cada uno de los años de la vigencia de esos mismos Tratados. Que únicamente el juego de intereses electorales, políticos é industriales de los Estados Unidos fijó definitivamente el radio de acción.

En cuanto á los problemas internos, ¿cuál sería la situación de Panamá después de la reincorporación? ¿Le daríamos gobierno propio? ¿Lo estaríamos de nuevo al carro triunfal de las actuales instituciones?

Someter á Panamá pacíficamente ó por medio de armas no es resolver el problema. Una cosa es reprimir un alzamiento y otra cosa es matar una revolución. Y es revolución la que hay en el Istmo. La idea separatista ha tenido allí muchos años de incubación, de desarrollo, y naturalmente ha fructificado. Para suprimir esa idea de todos los espíritus panameños sería necesario extirpar la causa que la produjo,

ir á la fuente misma del mal y matar el germen.

Nos hemos preocupado, acaso, por cultivar, por desarrollar en ellos el amor á Colombia y el sentimiento de adhesión á la patria? Tuvimos en cuenta que la independencia del Istmo en 1821 fué conquistada sin el auxilio de nuestras armas, y que así como se incorporaron á nosotros pudieron incorporarse á otra nación? ¿Que no hay entre nosotros y ellos el vínculo santo creado por las campañas libertadoras?

Cuando el Istmo en 1821 selló su independencia y se incorporó espontáneamente á la gran Colombia, abrigaba sin duda la convicción de que nosotros no anularíamos sus derechos y su libertad como pueblo y que respetaríamos siempre la integridad de su gobierno propio. Si faltamos ó nó á la confianza que los istmeños depositaron en el país, que lo diga nuestra historia en los últimos veinte años y la obra de iniquidad y despojo realizada en el mismo lapso.

De dueños y señores del territorio, los convertimos en parias del suelo nativo. Brusca é inesperadamente les arrebatamos sus derechos y suprimimos todas sus libertades. Los despojamos de la facultad más preciosa de un pueblo libre: la de elegir sus mandatarios, sus legisladores, sus jueces.

Restringimos para ellos el sufragio; falsificamos el cómputo de los votos, é hicimos prevalecer sobre la voluntad popular la de una soldadesca mercenaria y la de un tren de empleados ajenos por completo á los intereses del Departamento. Les quitamos el derecho de legislar, y como compensación, los pusimos bajo el yugo de leyes excepcionales. Estado, provincias y municipios perdieron por completo la autonomía que antes disfrutaban. Se limitaron las rentas y la facultad de invertir las. En las ciudades verdaderamente cosmopolitas del Istmo no fundamos escuelas nacionales en donde aprendieran los niños nuestra religión, nuestro idioma, nuestra historia y amar á la Patria. A la faz del mundo castigamos con la prisión, el destierro, la multa y el látigo á sus escritores por la expresión inocente del pensamiento. Desde diciembre de 1884 hasta octubre de 1903. Presidentes, Gobernadores, Secretarios, Prefectos, Alcaldes, Regidores, jefes militares, oficiales y soldados, Jefes é inspectores y Ayudantes de Policía, la Policía misma, Capitanes y Médicos de puertos, Magistrados, Jueces de categorías diversas, Fiscales, todo bajaba de las altiplanicies andinas ó de otras regiones de la República para imponer en el Istmo su voluntad, la ley ó el capricho del más fuerte, para traficar con la justicia ó especular con el tesoro, y aquel tren de empleados, semejante á un pulpo de múltiples tentáculos, chupaba el sudor y la sangre de un pueblo oprimido y devoraba lo que en definitiva sólo los panameños tenían derecho para devorar. Hicimos del Istmo una verdadera Intendencia Militar. Y cuando aquel pueblo de trescientas cincuenta mil almas tenía hombres de reputación continental como Justo Arosemena, notabilidades de primer orden y de popularidad casi irresistible como Pablo Arosemena y Gil Colunje, talentos é ilustraciones como Ardila, insignes diplomáticos como Hurtado,

y celebridades científicas, de notoriedad europea, como Sosa, los dejamos á un lado, los relegamos al desprecio y al olvido, en lugar de llevarlos al solio del Istmo para calmar la sed infinita de equidad y de justicia y satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los panameños. Semejante proceder hirió el orgullo, la dignidad y el patriotismo de todos los hombres esclarecidos del Istmo, y fomentó y provocó el odio y la cólera de la masa popular.

El resultado de todos estos errores lo estamos hoy palpando. Los últimos veinte años son para los panameños demasiado amargos y crueles, y ellos no querrán en lo sucesivo ser colombianos si han de continuar viviendo bajo un régimen que no les permite ser ciudadanos en su propio territorio.

Si Panamá, por cualquier motivo, vuelve á ser parte de la Unión, y si queremos conservar en el porvenir la integridad nacional, será necesario cambiar de rumbo. Tendremos que deshacer lo hecho, que desandar lo andado, que retroceder ó avanzar según sea el verdadero criterio de la Nación. Tendremos que devolverle lo que injustamente le hemos arrebatado; la facultad de elegir libremente y sin presión alguna sus mandatarios, un Gobierno propio, una autonomía propia tal como la exige su posición excepcional en la República y en el mundo, y la enorme distancia que los separa de la capital andina; la suma de atribuciones indispensables para que los panameños, en primer término, puedan desarrollar y fomentar su futura prosperidad y grandeza. Habrá que crear una milicia nacional panameña para la guarnición en el Istmo, ó impedir en absoluto que batallones extraños del todo á los intereses locales, ahoguen ó anulen con sus votos ó sus hechos la voluntad y las aspiraciones auténticas de un pueblo.

Para Colombia será suficiente la bandera como símbolo de dominio efectivo, la unidad de legislación como vínculo ó lazo nacional, orden público centralizado y la representación exterior.

Para desandar lo andado y dar á Panamá lo que debe dársele, tendremos forzosamente que barrer de las instituciones todas las iniquidades que han creado la actual situación.

No hay por hoy en el país ningún poder, ninguna corporación que pueda llevar á cabo semejante barrida.

Por esta razón, la necesidad de una Asamblea Nacional constituyente por sí misma se impone, para que ella resuelva;

O Gobierno federal para Panamá, ó disolución.

Santander A. GALOFRE

## COLABORACION

### EL EXPRES

Minerva cerró las puertas de su templo; Themis tributó coronas á aquellos que las ganaron en el torneo de la inteligencia; los gladiadores debían descansar un poco, para volver con más ardor á la arena del circo, y los hogares de los adalides, los esperaban engalanados, para celebrar allí la entrada triunfal del

escudo, que traía gravada la cifra inmortal de la victoria.

Allá en San José, estaban, risueñas y orgullosas, unas cuantas virgencitas, que bien podrían dar inspiración al mágico pincel de Murillo, y se llaman Clemencia Guido, Emilia Céspedes, María Rosa Angulo, Carmen Fait, Hortensia Saravia, Angela y María Barabona. Los respectivos padres acordaron hacerlas llegar al seno del cariño en un expres que llegó aquí el martes 22 á las 9.30 de la noche.

Nos refiere, con fuerza de verdad, el señor Conductor, nuestro amigo D. Federico Streber, que al penetrar en el coche estuyo á punto de mandar apagar las lámparas: tal era el derroche de luz que había; luz que brotaba pura y fulgurante de aquellas pupilas, inflamadas por el ensueño y animadas por la esperanza.

Puntarenas está de gala; este croniquero pone á los pies de esas diminutas huries todo un caudal de admiración y de respeto, que hace extensivos á la bella Caridad Suñol, que había llegado antes que las citadas princesitas, y muy sinceramente felicitamos á los padres que tienen ya á su amoroso lado á esos querubes que son timbre y honor de sus hogares.

Punts. Dicbre. 24 | 1903

SEGIJAR

## CRONICA

Espléndido en toda la esplendidez imaginable, estuyo el baile con que algunos padres de familia y jóvenes de la culta sociedad, celebraron, la noche del 25 del presente, en el tan adecuado salón del Casino de Puntarenas, la feliz llegada á este puerto de las pequeñas huries, cultivadoras del talento, amantes del saber, luchadoras de la luz, que habían pasado el año lectivo en la capital y que aprovechando la época de vacaciones, quisieron llenar de luz, de aromas y de alegría los risueños hogares de sus amantes y regocijadas familias.

Don Agustín Guido emprendió viaje á Esparta y de allá trajo, en tren expreso, á las 7 p. m., un hermoso ramillete de fragantes flores vivas, todo lo bueno que allá se hallaba, y lo trasportó al salón.

Podemos decir, sin temor de equivocarnos, que medio Puntarenas estaba allí, y aunque era la fiesta dedicada á celebrar el regreso feliz de las tiernas hadas, muchas de nuestras damas más distinguidas adornaban la reunión, pudiendo decir otro tanto de los caballeros de la buena sociedad.

Dentro de la esfera del gran tono rodó el gusto; el humor exquisito presidió; la cordialidad dió la nota más alta, y entre mutuas afecciones, terminó la *soirée* á las dos de la madrugada.

Alguien le dió á este lerdo cronista el trabajo de consignar en su cartera todos y cada uno de los nombres de cuantas bellas en el salón había; inútil empeño: aquello era imposible. Trató entonces de contar siquiera el número de parejas que danzaban: imposible también. Se conformó entonces con fijarse, en el baile reposado de unas cuadrillas, y pudo contar en un hermoso cuadro, dieciocho

parejas que en éxtasis de amor ó de alegría, se olvidaban del mundo y sus dolores, para trasportarse, sobre las notas de divina orquesta, á las regiones de lo ideal y lo sublime.....

Después.....otro tren expreso volvió á los concurrentes de Esparta á sus hogares; nuestras grandes y pequeñas musas, á soñar en sus lechos, dormidas ó despiertas, en un algo ó en un todo del color de la aurora; y nosotros, obligados cronistas, á formar esta trasnochada relación de esa gran fiesta, que aquí terminamos, felicitando á los galantes obsequiadores y divinas obsequiadas.

## INFORMACION

### Explicación

La debemos á nuestros lectores por no haberles dado el número de EL PACIFICO correspondiente al sábado próximo pasado.

Nuestra pena ha sido tan grande, como grandes nuestros esfuerzos por lograr dar á luz esa edición; pero todo el caudal de recursos puestos en juego para lograrlo, resultó materialmente infructuoso.

La Nochebuena tuvo la culpa: nuestros cajistas, ebrios....de alegría por la conmemoración de la venida del Dios hombre al mundo, tomaron sin descanso.....el empeño de celebrarla en la forma que á ellos les pareció mejor; pero que el resultado positivo fué no poderse parar...el tipo del periódico en los dos días siguientes.

Hoy ya es otra cosa: allí va ese número cuajado de lectura, para reponer la falta.

Y nuestros avisadores, que han tenido que sufrir la no publicación de sus avisos, tienen perfecto derecho para rebajar del recibo correspondiente, si así les place, el valor de la vez que se dejó de publicar.

Nosotros, que acostumbramos dar el número sin falta, aunque el día de su fecha sea de fiesta, como sucedió el 25 próximo pasado, nos vimos obligados á faltar esta vez....¡Perdón, amables lectores, que hoy, en cambio, tenéis lectura hasta para dormiros!

### Más perdones

Se los pedimos á *Casimiro*, de Esparta, por sernos absolutamente imposible publicar hoy su contestación á Moisés Aguilar.

El jueves saldrá, sin falta, y, por de pronto, le aconsejamos á Aguilar se prepare un buen paraguas, que el aguacero es fuerte y dilatado.

Se ha dicho que sólo una cosa hay que duela más que la calumnia: la verdad desnuda; y si esto es cierto, ya don Moisés debiera empezar á dar gritos.

### La misión Mc.Adam-Amador

Hoy regresaron ya. El éxito ha correspondido, en un todo á las esperanzas de los porteños al invitar para sus fiestas al Gobierno.

El señor Presidente, después de encargar á nuestros comisionados manifestar á la Municipalidad y al vecindario sus sinceros agradecimientos, les aseguró que, salvo alguna novedad que se lo impida, *asistirá á las fiestas*, lo que avisará por conducto del Gobernador en los días próximos.

De los Ministros, el Licdo. Venegas dijo: que *aceptaba* la invita-

ción y que vendría á las fiestas con toda seguridad.

Don Tobías manifestó: que eran muchos sus deseos por venir; pero que, muy á su pesar, se vería en el caso de renunciar á ese placer si, como lo cree, viene el señor Presidente.

El Licdo. Pacheco contestó: que tendrá mucho gusto en visitar á Puntarenas, lo que hará, salvo que el señor Esquivel disponga que se quede.

El Licdo. Jiménez expresó: que desde hace mucho tiempo tiene el proyecto de venir á Puntarenas, lo que ahora realizará viniendo con el señor Presidente.

El mismo señor Jiménez, en carta al señor Gobernador, le dice: «Doy á U. mis agradecimientos por tal invitación y desde luego le aseguro que de esta vez, *no me quedaré* sin el gusto y la honra de estar en compañía de los amigos puntarenenses, salvo algun inesperado inconveniente».

Como se ve, han empezado con pie derecho en su carrera diplomática los Sres. Amador y Mc.Adam. Los felicitamos.

### Entre nosotros

En el tren expreso del 25, llegó á esta ciudad el médico de la gran clientela, el aquí tan estimado Dr. don Isaac Guerra.

Permanecerá entre nosotros sólo el tiempo que los derrumbes de la línea del Limón le impidan regresar á su nuevo hogar, allá formado.

Lo saludamos con verdadero cariño.

### Un tercero en la.... fosa

El Teniente Gobernador del Presidio de San Lucas comunicó al Gobernador de esta comarca que el 25 del presente, á las 11 1/2 a. m., dejó de existir el reo Pedro Zúñiga Hidalgo, de San Francisco de Dos Ríos.

Este reo había entrado al presidio el 4 de agosto próximo pasado y sólo tenía que descontar un año, cuatro meses y quince días por lesiones inferidas á Luisa Meneses Cordero.

### Corroborando

De *El Porvenir* de Cartagena, fecha 16 del presente, tomamos el suelto que en seguida leerán nuestros lectores, lo que corrobora nuestra noticia respecto á la Jura de la Bandera panameña, jura que no quiso hacer el Batallón Colombia:

«*Lo de Panamá*.—A Puerto Colombia llegaron, procedentes de Puerto Limón, ochenta individuos de tropa y catorce oficiales de la guarnición que Colombia tenía en Panamá y que fueron extrañados por el Gobierno Provisorio del Istmo, por haberse negado á traicionar la bandera que habían jurado defender.

Con referencia á ellos se sabe que en Panamá había sido descubierta una conspiración en contra del nuevo orden de cosas en Panamá, conspiración encabezada por Camilo Antonio Ferro y otros oficiales, quienes trataban de levantarse con medio batallón Colombia. Se dice que iban á ser fusilados.

Por otros conductos se dice que la actitud de los americanos en Panamá tiene profundamente disgustados á muchos entusiastas por la secesión del Istmo, entre ellos á Esteban Huertas, pues manifiestan que si ellos trabajaron por la separación, no fué con el objeto de anexarse á Estados Unidos ni someterse al dominio yankee.

En el interior del Departamento de Panamá reina también visible desagrado, pues dicen que Panamá y Colón y los caseríos de la línea han procedido en todo como si sólo esas poblaciones constituyeran el Istmo.

Como que por allá no es todo vivas».

### En busca de fuerza

Ayer llegaron á la Barranca y siguieron para las alturas de Montes de Oro, el contratista de la luz eléctrica en este puerto, don Santiago Federici, y el señor Ingeniero don Luis Matamoros.

Según sabemos, van en busca de fuerza hidráulica para la implantación del dinamo.

El empresario, pues, no pierde tiempo y los porteños, dentro de poco, podremos repetir con igual éxito que el Divino Hacedor, agregando un movimiento de dedos, el bíblico *Fiat lux*.

Que el más completo éxito corone sus esfuerzos.

### No olvidarlo

Los puestos para chinamos en las próximas fiestas de enero, se rematarán á las doce del día último de diciembre en curso. Todo el que desee establecer algún negocito en esos días de jolgorio, puede ir á hacer posturas á la Gobernación en la fecha y hora indicadas.

Los chinamos se colocarán á los lados de la plaza de la iglesia.

## CORRESPONSALES

### Ecos de Esparta

AMENAZAS.—Aseguran ciertos tipos de por acá, que vamos á tener una noche de San Bartolomé si Leopoldo Peña sigue siendo Alcalde. Los amenazados oyen con desprecio tales amenazas y dicen que conviene no olvidar que después de esa tenebrosa noche viene el día *San Benito de Palermo*, y es natural que si tiene efecto la primera, se le dará gran esplendor á la de este Santo benemérito.

## GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 531

### Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadoesl con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—"Se ejecutan órdenes por encargo especial."—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,  
Empresario en muebles

## Botica central

Puntarenas—

—Costa Rica

Acaba de recibir un extenso y variado surtido de artículos de goma, **Atomizadores, Chupones, JERINGAS, CEPILLOS PARA DIENTES, Peines de goma y de marfil, Jeringas hipodérmicas** y agujas para las mismas; Pildoras de **BRISTOL, JAYNE, BLANCARD, BRANDRET, WILLIAM, WRIGHT, ROSS, & C.** Todo lo cual vende á precios sin competencia. No comprar sin consultar antes nuestro precio. **Agencia única, en la Comarca de Puntarenas y Guanacaste, del ELIXIR ANTASMÁTICO ALVARADO**

